CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO41 / VERSIÓN: 01	**ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR**		

Acta No.	9
Fecha acta	07/07/2026
Contrato No.	210-16331-8
Fecha de suscripción del contrato	10 de Enero de 2026
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO GEÓLOGO ESPECIALISTA EN ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO, CON APOYO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - SIG, PARA LA ARTICULACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (POMCAS, PGOF, AP), EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN Y/O ARMONIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO. SOPIT-GOP-GEÓLOGO-SIG-02-26.
Contratista	MANUEL ESTEBAN CANTILLO NAVARRO
NIT Contratista	85442243
Representante legal contratista	CANTILLO NAVARRO MANUEL ESTEBAN
Valor	$30.000.000,00
Plazo	6 MESES
Supervisor o interventor	NAUSSA DELGADO SANDRA MARCELA
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Funcionario competente para aprobar cambio supervisor	HERRERA ROA LEONEL ENRIQUE
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar el cambio de supervisor del contrato antes referenciado, el funcionario delegado HERRERA ROA LEONEL ENRIQUE, el supervisor saliente SANDRA MARCELA NAUSSA DELGADO y el Supervisor entrante BELTRÁN MANTILLA LAURA MARCELA para lo cual procedieron como se señala.

1. INFORME DEL SUPERVISOR SALIENTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESDE SU INICIO A LA FECHA.

Atendiendo a que la funcionaria **LAURA MARCELA BELTRÁN MANTILLA**, retorna a sus labores, después de finalizado su periodo de vacaciones comprendido entre los días **16 de junio de 2026** hasta el **07 de julio de 2026**, se hace necesario realizar el cambio de supervisión del presente contrato, el cual será supervisado nuevamente por la funcionaria **LAURA MARCELA BELTRÁN MANTILLA**.

2. DECISIÓN

El ING. LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA SUBDIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO, evaluada la solicitud de cambio de supervisor, la cual se fundamenta en **FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE VACACIONES DE LA SUPERVISORA ENTRANTE** y analizado el informe del supervisor saliente, actuando de conformidad con la delegación conferida por el Director General.

Aprueba y ordena en el presente documento el cambio de supervisor, designando para el efecto al servidor **LAURA MARCELA BELTRÁN MANTILLA** quien ocupa el cargo de COORDINADORA DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL. En consecuencia, ORDENA:

1. Designar en calidad de supervisora del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, No. 210-16331-8, cuyo objeto se expresó en la parte inicial del acta, a la servidora **LAURA MARCELA BELTRÁN MANTILLA**, quien se desempeña en el cargo de COORDINADORA DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL, en reemplazo de **SANDRA MARCELA NAUSSA DELGADO**, a partir de la fecha del presente documento;
2. Ordenar que el Supervisor saliente entregue toda la documentación correspondiente a la ejecución del contrato al Supervisor entrante, de lo cual dejarán constancia por escrito, en la cual relacionarán cada uno de los documentos entregados, la cual se adjuntará al Acta de Cambio de Supervisor.
3. El Supervisor Entrante comunicará la presente decisión al contratista y la compañía Aseguradora y demás interesados a más tardar el día hábil siguiente a su suscripción. Igualmente, en el mismo lapso remitirá la documentación original a la Oficina de Contratación para su publicación en el SECOP y archivo en el expediente contractual.

Edward A
09-07-2

3. ANEXOS

Carpeta digital, que contiene la información correspondiente al contrato 210-16331-8

LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Subdirector SOPIT
C.C. No. 91284634

SANDRA M. NAUSSA.
SANDRA MARCELA NAUSSA DELGADO
Supervisora Saliente
C.C. No. 1098668222

LAURA M. BELTRÁN M.
LAURA MARCELA BELTRÁN MANTILLA
Supervisora Entrante
C.C. No. 63547331